



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.312

Quillón, 10 JUN 2014

VISTOS:

- La Comisión de Servicio de fecha 10 de Junio del 2014 del Sr. Jorge Ortiz Pávez, Jefe Ppto. Y Finanzas del Depto. De Salud Municipal de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase al **SR. JORGE ORTIZ PAVEZ**, Jefe de Ppto. Y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en cometido funcionario en las comunas de Bulnes y Chillán, por trámites COOPEUCH, banco Estado, Santander, BBVA, Caja Los Andes, Fonasa, Entel y otros, por el día 10 de Junio del 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo del funcionario antes mencionado, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb.

10.06.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Jorge Ortiz P.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLÓN, 10 DE Junio DE 2014.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	<u>Jose Ortiz Paredes</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>Jefe ppto y Finanzas Salud.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Temuco / Chile</u>
MOTIVO :	<u>Trámites: Cooperación, De Estado, Depe So condes (Ver Casos Judiciales) De Entender. De PRVA, Fonasa, Entel, Otros -</u>

HORA DE SALIDA 10:30 hrs.

HORA DE LLEGADA 17:30 hrs.

FIRMA FUNCIONARIO(A)

Vº Bº DIRECTOR DESAMU